



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la junta de gobierno local el día 21 de enero de 2015, se aprueba el expediente de contratación número 3/2015, pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas, anexos e inventario que han de regir en la adjudicación del contrato para el acondicionamiento, mantenimiento, gestión y explotación económica así como la dotación de equipamiento auxiliar de al menos dos salas de cine y espacios comunes. Se ofertan las tres salas de cine, pero se hace indispensable y obligatorio la puesta en marcha de al menos dos de ellas, una de forma inminente a la apertura de la actividad y otra de las salas debe quedar operativa y abierta al público para su uso, antes de finalizar el año en el que se procede a la adjudicación de la plaza, en el centro de ocio de este municipio, sito en la calle Cubero número 37 c/v Gibraltar Español, mediante procedimiento abierto, con varios criterios para su adjudicación y tramitación ordinaria. Igualmente se acuerda su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 3/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torrijos.es

2. Objeto del contrato:

La cesión de uso de un bien de dominio público, propiedad de este Ayuntamiento por tiempo determinado y precio cierto, destinado a Centro de Ocio, incluyendo como obligación del adjudicatario acondicionamiento, mantenimiento, gestión y explotación económica así como la dotación de equipamiento auxiliar de al menos dos salas de cine y espacios comunes. Se ofertan las tres salas de cine, pero se hace indispensable y obligatorio la puesta en marcha de al menos dos de ellas, una de forma inminente a la apertura de la actividad y otra de las salas debe quedar operativa y abierta al público para su uso, antes de finalizar el año en el que se procede a la adjudicación de la plaza, en el centro de ocio de este municipio, sito en la calle Cubero número 37 c/v Gibraltar Español.

3.- Tipo de contrato: Concesión administrativa.

4. Tramitación y procedimiento: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

5.- Tipo de licitación: La contraprestación económica que perciba la empresa adjudicataria serán las recaudaciones obtenidas por los servicios prestados, importe de las entradas, venta de palomitas, bebidas, etc, procedente de la gestión del servicio y posibles convenios con Ayuntamientos y otras Administraciones u asociaciones.

Precios máximos entradas de las sesiones cinematográficas tendrán los siguientes precios máximos:

Entradas infantiles (0-12 años): 4,50 euros.

Entrada General : 6,00 euros.

Entrada General 3D: 6,50 euros.

Precios para Jubilados: 3,00 euros.

Día del Espectador: 3,90 euros.

Precio Entrada Familia Numerosa: 5,50 euros.

Se establece como tipo de licitación al alza de 2.200 euros/mes.

6. Garantía definitiva: Una garantía definitiva a dos meses de fianza del canon licitado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato se fija en dos años prorrogable anualmente hasta un máximo de otros dos años.

8. Presentación de proposiciones: Quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

9. Obtención de documentación: En el Ayuntamiento de Torrijos, Plaza San Gil; sin número, 45500, teléfono 925770801, fax: 925 770517.- Servicio de Atención Ciudadana. (SAC).

10. Criterios para la adjudicación del contrato: Para la valoración de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios:

CRITERIOS OBJETIVOS

- A) Mejora del canon anual, 55 puntos.

CRITERIOS SUBJETIVOS

- B) Estudio de Viabilidad Técnico- Económico, hasta 10 puntos.
- C) Proyecto global de servicios a prestar, hasta 5 puntos.
- D) Contenido y calidad de la oferta cultural, hasta 10 puntos.
- E) Propuesta de campañas de difusión y publicidad de las proyecciones de cine programas tipo películas a exhibir, ciclos, hasta 5 puntos.



F) Reducción de precios de las entradas de cine y horario, hasta 5 puntos.

G) Mejoras valoradas relacionadas objeto del contrato, hasta 10 puntos.

Total baremo 100 puntos.

11. Apertura de las ofertas: A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

12. Gastos de anuncios: El importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en los "Boletines Oficiales" serán por cuenta del adjudicatario.

Torrijos 22 de enero de 2015.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 694